



## INSTRUCCIONES PARA CONCEJALES SALIENTES Y PERSONAL EVENTUAL

Tras las Elecciones Municipales del pasado 24 de mayo y previo a la entrada en funcionamiento de la nueva corporación, se hace necesaria la actualización de los recursos digitales asignados a los miembros de la corporación.

Por este motivo, con efecto del día 13 de junio de 2015, desde el área de Nuevas Tecnologías se va a proceder a:

- Revocar el certificado electrónico y cargo en la estructura organizativa del Ayuntamiento.
- Eliminar las cuentas de correo electrónico y alias utilizados, así como cualquier entrada en el directorio corporativo (listados de teléfono, directorios, agendas... etc).<sup>1</sup>
- Desactivar las extensiones telefónicas fijas.
- Dar de baja los números de teléfonos móviles y/o contratos de datos.

### CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO:

Rogamos a los interesados que deseen hacer copia en algún soporte permanente de su agenda de contactos lo comuniquen de inmediato y en todo caso antes de las 14:00 del martes 9 de junio al servicio de Nuevas Tecnologías, mediante un correo a: [informatica@ayuntavila.com](mailto:informatica@ayuntavila.com)

### TELÉFONOS MÓVILES CORPORATIVOS

#### 1.- Dispositivo

No es necesario entregar el teléfono móvil que se está utilizando actualmente.

#### 2.- Número de teléfono

Todos los **interesados en mantener para uso personal el número de teléfono** del Ayuntamiento, pueden hacerlo a través de los siguientes pasos:

- Cumplimentar el formulario que se adjunta (incluyendo el número de cuenta corriente desde el que se facturará a partir del 14 de junio) y entregar junto con una fotocopia del DNI en el servicio de NNTT o bien enviar en pdf a [informatica@ayuntavila.com](mailto:informatica@ayuntavila.com)

Es posible indicar ya la tarifa de Movistar que se tendrá en el contrato personal, de no especificarlo, Telefónica Movistar asignará una tarifa básica, que posteriormente podrá ser modificada.

Una vez migrado su número a Telefónica Movistar, y si así lo desea, puede efectuar por su cuenta la portabilidad a cualquier otra compañía.

Esta gestión debe realizarse **antes del 12 de junio**. Se darán de baja el resto de números (los que no hayan cursado esta solicitud).

### USUARIO EN LA WEB MUNICIPAL

El usuario en [avila.es](http://avila.es), cambiará al perfil "ciudadano".

Dado que en muchos casos está asociada a una cuenta de correo corporativo, debéis cambiarla a una personal o bien pedídnos que lo hagamos nosotros. El usuario/contraseña seguirán siendo igual.

---

<sup>1</sup> Recomendamos así mismo que todos los que dispongan de cuentas de Gmail del tipo [ayuntavila.\[nombre de usuario\]@gmail.com](mailto:ayuntavila.[nombre de usuario]@gmail.com), procedan a anular dicha cuenta y crear una personal para sustituir a la anterior.

PROCEDENCIA: CRC EMPRESAS

ACTUACIÓN: CAMBIO DE TITULAR

FECHA:

CÓDIGO DISTRIBUIDOR		NOMBRE DISTRIBUIDOR	
ANTIGUO TITULAR			
AYUNTAMIENTO DE ÁVILA			
NUEVO TITULAR			
NÚMERO DE ABONO	NIF/CIF		TELÉFONO DE AVISOS
NACIONALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD		DIRECCIÓN	
TIPO DE CONTRATO (Indique aquí el contrato elegido)			

<p>* Para <b>Números Frecuentes de Voz</b>, puede seleccionar hasta 5 números (sólo teléfonos de <b>Movistar Plus</b> y <b>Movistar Activa</b>). Exclusivo para los contratos <b>Movistar Plus Elección</b>, el <b>Módulo Familiar</b> y <b>Movistar Plus Empresa</b>.</p> <p>Nº 1: _____</p> <p>Nº 2: _____</p> <p>Nº 3: _____</p> <p>Nº 4: _____</p> <p>Nº 5: _____</p>	<p>* Para <b>Números Frecuentes de Mensajes Cortos</b>, puede seleccionar hasta 5 números (sólo teléfonos de <b>Movistar Plus</b> y <b>Movistar Activa</b>). Exclusivo para los contratos <b>Movistar Plus Elección</b>, el <b>Módulo Familiar</b> y <b>Movistar Plus Empresa</b>.</p> <p>Nº 1: _____</p> <p>Nº 2: _____</p> <p>Nº 3: _____</p> <p>Nº 4: _____</p> <p>Nº 5: _____</p>
---	---

**Indique cuáles de los siguientes servicios asociados a la línea del antiguo titular desea mantener:**

Nº Adic. Datos  Nº Adic. Fax  Duplo  Dúo  Recargas Automáticas Activa  Asistente Movistar

En caso de que el nuevo titular quisiera mantener el Servicio de Recargas Automáticas, conservará todos los números que el antiguo titular tuviera asociados a dicho Servicio.

**DOMICILIACIÓN BANCARIA**

ENTIDAD	SUCURSAL	D.C.	C/C
DOMICILIO		LOCALIDAD	C.P.

Firma: ( ANTIGUO TITULAR)

Firma: (NUEVO TITULAR)